

ASUNTO: SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2013-191

La Empresa para la Seguridad Urbana -ESU- está interesada en recibir propuestas para el siguiente proceso de solicitud privada de oferta:

Objeto	Compraventa e instalación de planta eléctrica para Vehículo adecuado como unidad de atención Inmediata (CAI) móvil para el Municipio de Itagüí.
Plazo de ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato son treinta (30) días calendario a partir de la fecha de aprobación de las pólizas
Alcance:	El alcance para la presente solicitud privada de oferta comprende la compraventa e instalación de planta eléctrica para Vehículo adecuado como unidad de atención Inmediata CAI móvil, NPR, modelo 2012, con placas OKE 563 perteneciente al Municipio de Itagüí para dar funcionamiento al sistema de aire acondicionado del vehículo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PLANTA ELECTRICA

PRODUCTO	GENERADORES DIESEL
Marca	ECOMAX
Alternador	
Capacidad Máxima (Kw)	6.5
Capacidad Continua (Kw)	5.5
Corriente Máxima (amp)	50/25
Voltaje AC	120/240V
Número de Fases	1
Factor de Potencia	1
Regulador de Voltaje (AVR)	Si (AVR)
MOTOR	
Marca / Modelo	ECOMAX / MD186FA
Potencia Máxima (HP)	9.5
Cilindrada (cc)	418
RPM	3600
Tiempos	4
Diámetro x Carrera (mm)	86x72
Relación de Compresión	19:1
Arranque	Eléctrico
Capacidad del Tanque (Lt)	15
Autonomía (Hr)	7.5
Capacidad de Aceite (Lt)	1.65
Sistema de Enfriamiento	Aire Forzado

Aspiración	Natural
Gobernador	Manual
Sistema de Lubricación	Forzado por bomba trocoidal
Sistema del Exhosto	Residencial
DIMENSIONES Y PESO	
Dimensiones (Lg x An x Al) (cm)	91x52x74
Peso (Kg)	177
CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR	
Nivel de Ruido (db)	70-74
Amperímetro	Si
Voltímetro	Si
Breaker Totalizador	Si
	
Garantía	1 año. Contra defectos de materiales y manufactura.

La planta debe ser insonora.

CONDICIONES Y TÉRMINOS

GENERALES

- Diligenciar el Formato 1: Formulario de Precios y Cantidades por entidad.
- Diligenciar el Formato 2: Formato cumplimiento de especificaciones técnicas planta.
- El supervisor de la ESU con el cliente hará entrega del vehículo para realizar la instalación de la planta eléctrica.
- El proponente no podrá exceder el plazo de treinta (30) días calendario para la ejecución del contrato; si el proponente ofreciere un plazo mayor para la ejecución del contrato diferente al establecido en estos términos y condiciones, su propuesta será rechazada.
- Entrega del vehículo en la ciudad de Medellín y/o Municipio de Itagüí o en el sitio que le defina la ESU dentro del Área Metropolitana del Valle de Aburra.

TECNICAS

- El proponente deberá presentar el diseño gráfico y técnico de la puesta e instalación de la planta eléctrica en el vehículo CAI MOVIL.

- El proponente deberá tener en cuenta las características generales del aire acondicionado que tiene instalado el CAI MOVIL, estas son:

- ✓ Aire acondicionado mini split
- ✓ 9000 BTU
- ✓ motor de 1HP
- ✓ Compresor Toshiba



- El proponente deberá tener en cuenta para la instalación de la planta los siguientes factores:
 - ✓ Aislamiento
 - ✓ Escape de gases
 - ✓ Minimización de vibración

La propuesta que no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas no será tenida en cuenta para la evaluación.

EVALUACIÓN: El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta.

GARANTÍAS: El oferente favorecido se obliga a constituir a favor de la “EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA -ESU-”, las siguientes pólizas:

- **Cumplimiento:** Por el diez por ciento (10%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- **Calidad:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato. La vigencia deberá cubrir la duración del contrato y un (1) año más.

Para el efecto, se requiere la presentación de la respectiva oferta, la cual será objeto de evaluación con el fin de establecer que cumple con las calidades de participación, aspectos jurídicos y especificaciones técnicas.

Fecha y hora límite de entrega:	Martes 17 de septiembre entre las 4:00 p.m. y 5:00 p.m.
Forma de entrega de propuestas:	<p>El proponente podrá realizar la entrega de la propuesta de dos maneras: Por página web o física. Cualquiera que seleccione deberá tener en cuenta el rango de hora establecido en la presente solicitud privada.</p> <p>1. Por Página web: el interesado debe ingresar a la siguiente dirección: www.esu.com.co, <u>luego de haberse registrado previamente como proveedor.</u></p> <p>Para tal efecto se anexan los procedimientos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de proveedores en la web: Se anexa archivo llamado “REGISTRO COMO PROVEEDOR PORTAL DE CONTRATACION ESU”.

Nota 1: En éste procedimiento, el proponente interesado deberá subir a la página web los documentos legales solicitados en el registro.

- Instructivo de participación en los procesos de contratación: Se anexa archivo llamado **“COMO PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESU”**.

Nota 2: En éste procedimiento, el proponente interesado deberá subir a la web la oferta técnica y económica (Formato 1. Formulario de cantidades y precios unitarios) y demás documentos solicitados en los términos y condiciones diferentes a los documentos legales subidos en el registro de proveedores.

2. Física: el proponente **podrá presentar la propuesta física el día martes 17 de septiembre entre las 4:00 y 5:00 P.M.** en el Centro de Información Documental de la ESU ubicada en la calle 16 No. 41-210 Edificio La Compañía Oficina 106 Medellín. La cual deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Oferta Técnica y Económica (IVA incluido), de conformidad con las especificaciones técnicas. (Formato 1. Formulario de cantidades y precios unitarios).
- Certificado de existencia y representación legal y capacidad de ejercicio.
- Registro Único Tributario RUT.
- Fotocopia Cédula Representante Legal.
- Certificado de paz y salvo en el pago de aportes parafiscales dentro de los últimos seis meses firmado por el representante legal o por el Revisor Fiscal cuando haya lugar.
- Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co del Representante y Legal y la de la persona jurídica.
- Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, el cual podrá consultarse en la página web www.contraloriagen.gov.co del Representante y Legal y la de la persona jurídica.

Cualquier inquietud favor hacerla llegar al correo sluengas@esu.com.co

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

Los proponentes deberán mantener su oferta sin modificaciones por un término de sesenta (60) días a partir del cierre de la contratación.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

La omisión de los documentos necesarios para la comparación de una oferta con las demás impedirá tenerla en cuenta para la evaluación y posterior adjudicación del contrato.

Sin perjuicio de la aplicación de los demás requisitos habilitantes que se desprendan de los términos y condiciones de esta convocatoria, la **ESU** podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Leyes colombianas.
- b) Cuando el proponente no acredite las calidades de participación establecidas en estos términos y condiciones y cuando no anexe la documentación señalada en la presente solicitud privada de oferta.
- c) Si el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).
- d) Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- e) Por no considerar las modificaciones a los términos y condiciones que mediante adendas haya hecho la **ESU**.
- f) Cuando un oferente presente varias ofertas, directamente o por interpuesta persona, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, como es el caso, entre otros, de dos o más personas jurídicas que tienen el mismo representante legal; o de una persona natural que a su vez es parte de la administración o dirección de una persona jurídica.
- g) Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos términos y condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.
- h) Cuando el proponente presente documentos o información inexacta o cuando el proponente haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del contrato.
- i) Cuando el proponente una vez requerido por la Entidad, no allegue las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por ésta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento, o cuando allegue la respuesta a los requerimientos por fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
- j) Cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas por la **ESU** en estos términos y condiciones.
- k) Cuando el proponente ofreciere un plazo mayor para la ejecución del contrato diferente al establecido en estos términos y condiciones.
- l) Cuando el proponente presente una propuesta alternativa inferior a las especificaciones técnicas descritas en estos términos y condiciones.
- m) Anexo No. 1: Formulario de Especificaciones, Precios unitarios y Cantidades. Al diligenciar este anexo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems en su descripción, unidades o cantidades, ni dejar de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. El Proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, y en caso de no hacerlo, la



ESU efectuará dicho ajuste. Los precios unitarios que aparecen en este anexo serán los que prevalezcan en caso de consignarse diferentes valores en la propuesta.

Si se presentare una única oferta, la **ESU** podrá aceptarla, siempre y cuando reúna todos y cada uno de los requisitos establecidos en esta solicitud de ofertas y se ajuste a los intereses de la Entidad. En este caso si la **ESU** considera que puede obtener mejores condiciones comerciales podrá realizar negociación directa.

Cuando las propuestas recibidas sean económicamente inconvenientes, previos los estudios y análisis pertinentes, la **ESU** decidirá si se procede a la etapa de ajuste económico. En este caso se solicitará a los proponentes que resulten elegibles que presenten nueva propuesta económica en sobre cerrado, dentro del término que con tal fin se fije, vencido el cual se procederá a su apertura y a la evaluación de las ofertas, considerando los factores de ponderación establecidos.

Durante la etapa de ajuste económico ningún proponente podrá retirar su oferta, introducir modificaciones diferentes a las económicas, o hacerla más desfavorable.

La **ESU** podrá desestimar por Inconveniente la(s) propuesta(s) o terminar en cualquier momento el proceso de la Solicitud Privada de Oferta, en el evento en que no se presente ningún proponente, o ninguna oferta se ajuste a los términos y condiciones o, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del Contratista.

FORMA DE PAGO: LA **ESU** cancelará el valor del contrato mediante pago único y/o pagos parciales de los equipos tecnológicos. Para cada pago se deberá hacer la presentación de la factura respectiva, y para ello deberá anexarse los soportes que aseguren que el bien fue recibido a entera satisfacción por el supervisor o interventor del contrato. Para cada pago La **ESU** dispone de un plazo de 30 días, luego de presentada a la entidad, con sus soportes respectivos.

Con la presentación de la factura o documento equivalente deberán anexarse los soportes que aseguren que el bien fue recibido a entera satisfacción por el interventor.

Cualquier inquietud favor hacerla llegar al correo sluengas@esu.com.co

FAVOR CUMPLIR CON LAS PRECISAS CONDICIONES DE ÉSTA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA DESCALIFICA LA PROPUESTA.

NOTA 1: A TODOS LOS INTERESADOS SE LES SOLICITA QUE EN CASO DE DECIDIR NO PRESENTARSE A ÉSE PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA, INFORMAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE ABSTUVO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE MEJORAR NUESTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

NOTA 2: PROVEEDORES INVITADOS SON: ANDAR, AUTOLARTE Y AUYURÁ MOTOR.

ANEXO 1: FORMATO 1
FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS
 (Utilizar papel membrete)
ENTIDAD ITAGUI

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Compra e Instalación de planta eléctrica para Vehículo adecuado como unidad de atención Inmediata CAI móvil, NPR, modelo 2012, con placas OKE 563 perteneciente al Municipio de Itagüí para dar funcionamiento al sistema de aire acondicionado del vehículo.	1		
			SUB- TOTAL:	
			IVA 16%:	
			TOTAL:	

La presentación económica de la oferta contempla las especificaciones técnicas de la planta eléctrica solicitada en los términos y condiciones.

VALOR EN LETRAS:

NOMBRE DEL PROPONENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 2: FORMATO CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PLANTA

PRODUCTO	GENERADORES DIESEL	CUMPLE	NO CUMPLE
Marca	ECOMAX		
ALTERNADOR			
Capacidad Máxima (Kw)	6.5		
Capacidad Continua (Kw)	5.5		
Corriente Máxima (amp)	50/25		
Voltaje AC	120/240V		
Número de Fases		1	
Factor de Potencia		1	
Regulador de Voltaje (AVR)	Si (AVR)		
MOTOR			
Marca / Modelo	ECOMAX / MD186FA		
Potencia Máxima (HP)	9.5		
Cilindrada (cc)		418	
RPM		3600	
Tiempos		4	
Diámetro x Carrera (mm)	86x72		
Relación de Compresión		19:01	
Arranque	Eléctrico		
Capacidad del Tanque (Lt)		15	
Autonomía (Hr)	7.5		
Capacidad de Aceite (Lt)	1.65		
Sistema de Enfriamiento	Aire Forzado		
Aspiración	Natural		
Gobernador	Manual		
Sistema de Lubricación	Forzado por bomba trocoidal		
Sistema del Exhosto	Residencial		
DIMENSIONES Y PESO			
Dimensiones (Lg x An x Al) (cm)	91x52x74		
Peso (Kg)		177	
CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR			
Nivel de Ruido (db)	70-74		
Amperímetro	Si		
Voltímetro	Si		
Breaker Totalizador	Si		
Garantía	1 año. Contra defectos de materiales y manufactura.		

